

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 226

DESDE MADRID

CRÓNICA

ASÍ SE HACE PATRIA

Un puñado de hombres de buena voluntad y que sobresalen por sus condiciones de cultura entre el elemento intelectual que florece en la vieja y noble Segovia, cuna de príncipes y de héroes y mansión de altísimos artistas, se propuso hace algún tiempo difundir la cultura entre las clases más modestas de la ciudad, y, al efecto, ha dado vida al órgano que desempeñará tan hermosa y plausible función. Según he leído en LA TIERRA DE SEGOVIA, periódico que cada día tiene más aceptación entre los millares de segovianos que vivimos en esta coronada villa, como he podido observar sin duda porque en sus columnas se ve palpitar el alma de nuestra amada tierra, esos beneméritos intelectuales de la ciudad del Acueducto han creado la UNIVERSIDAD POPULAR, entidad cultural que ha comenzado ya su cometido; habiendo establecido diferentes clases en diversos centros de la urbe. Y de ser ciertas mis noticias, el propósito que les anima es no limitar su docente labor a la población ciudadana, sino esparcir, desparramar los conocimientos que atesoran por la árida y áspere tierra de ese noble rincón castellano, persiguiendo el laudabilísimo deseo de que fructifique la semilla de su cultura en flores del entendimiento, que adornando la frente de los sembradores de mieses, de los labradores que pueblan las villas y las aldeas que recorriera en otro tiempo de luchas de distintas naturaleza el condestable don Alvaro de Luna, pueden trocarse en fabulosos racimos de haces de espigas que, al par que una conciencia ciudadana, aquellos, un día, ofrezcan como ofrenda sagrada a la patria en el altar del trabajo, del trabajo consciente que también a la patria se la ama se la venera y se la rinde culto utilizando inteligente el azadón y el arado para proporcionarla frutos en abundancia.

Y, las gentes del campo, aquellas sencillas gentes del campo, de rostro ateizado por el viento y el sol, y de corazón sano como la atmósfera que respiran, se preparan, están dispuestas ya seguramente, a recibir entusiasmas, con palmas y música, como a un nuevo Dios de Israel, a esa misión de intelectuales que, con la sabiduría de sus lozanas inteligencias, se dispone a redimir del pecado de la ignorancia a la juventud pueblerina que por culpa de la España oficial malgasta sus energías rutinariamente, sin el provecho debido, por inconsciencia, en labrar unos campos yermos, estériles, que demandan quizá otros cultivos, y en servir de instrumento político en época de elecciones a unos cuantos caballeros influyentes en el poder central. Así, pues, como los ministros de la iglesia predicán y ensalzan la hermosa doctrina del hombre de Judea, del Dios del Calvario, que explicando el decálogo del Sinaí, y las magníficas máximas del libro sagrado que llamamos «Biblia, Operó», personificándola, la más grande revolución religiosa, unos pocos magnánimos sacerdotes de la ciencia, oficiando de ministros de la enseñanza, comenzarán a predicar por tierras de la dócil y sufrida Castilla, la nueva doctrina, la que aprendieron en la Universidad, templo de los humanos conocimientos, para redimir, cual mo-

dernos Mesías, de la ignorancia en que vive por culpas ajenas, por culpa de los gobernantes, que se llaman padres de la patria, al pueblo castellano, a una parte del pueblo español; y, ¡quién sabe!, si como Jesús de Nazareth, estos meritisísimos dioses del olimpo segoviano, al término del calvario, cuyo recorrido se imponen, lograrán, no personificar, pero sí que se opere en Castilla una gran revolución en las costumbres sociales y políticas, rasgando las telarañas que cubren los ojos del entendimiento, y despertando las almas a la vida de la religión del saber, y del trabajo inteligente y fecundo.

La obra emprendida y que sirve de argumento a esta crónica, estimámosla altamente beneficiosa desde el punto de vista de los intereses morales y materiales de España y merecedora de ayuda, por parte de las entidades oficiales de la provincia y del Estado, así como también digna de ser comentada y enaltecida por pluma de oro, que no por esta pobre peñola nuestra, cuyos acerados puntos no alcanzan a mojar en el néctar delicioso que usan los clásicos de la hermosa habla castellana, para deleite de los más exquisitos paladares literarios, pues que la labor cultural a que venimos refiriéndonos, por lo que tiene de altruista y de patriótica, bien merece ser esculpida en bellos párrafos de cincelada prosa.

Y, a los iniciadores y ejecutores de ese magnífico movimiento, que pudiéramos llamar de extensión universitaria, en la excelsa tierra de Melitón Martín, de Fernando Castelo, de Eleuterio Delgado, de Aniceto Marinas, glorias consagradas del esfuerzo y de la inteligencia, les juzgamos acreedores a una insigne distinción, como prueba de reconocimiento de la sociedad española, y singularmente de cuantos soñamos con una España grande, fuerte, rica y esplendorosa, que así, así, laborando en pro de la cultura del pueblo, es como se hace patria.

PEDRO BRAVO GALINDO

AMENIDADES

Los diez Mandamientos de la ley de la salud

Primero. Ten en cuenta que la salud perfecta es el mejor tesoro que puedes poseer y que la higienización es quien facilita ese tesoro.

Segundo. Sé temprano para acostarte y levántate, y no duermas más de «siete horas»; el que noctambula no puede gozar buena salud.

Tercero. Huye de viviendas y locales oscuros, porque en la oscuridad es donde viven y se producen a millonadas los microbios productores de las enfermedades.

Cuarto. Procura solearte y airearte a diario, porque el sol y el aire puro son los microbicidas más energéticos que se conocen.

Quinto. Come para vivir y no vivas para comer; refaccióntate a horas fijas, y la última comida que sea muy frugal, «pues de cenas están las sepulturas llenas».

Sexto. Si quieres que tu estómago trabaje bien para nutrirte, dale los alimentos bien triturados y masticados; para ello lávate a diario la dentadura con cepillo y agua de jabón común y enjuágate la boca después de cada comida con agua bicarbonatada o perboratada.

Séptimo. No sólo se respira por los pulmones, sino también por la piel; procura, pues, lavártela con frecuencia, para que los poros estén siempre bien abiertos.

Octavo. Al levantarte y al acostarte, y antes y después de cada comida, lávate bien las manos, si no quieres adquirir por contagio muchas enfermedades infecciosas.

Noveno. Vístete con ropas que no te opriman el cuerpo e impidan la libre circulación de la sangre, que es el tren de la vida que va repartiendo la mercancía alimenticia a todas las regiones de tu organismo.

Décimo. El precioso triunvirato de la higienización lo constituyen «el sol, el aire y el agua», que son los tres elementos de la Naturaleza, purificadores y restauradores de la salud.

DOCTOR CORRAL Y MAIRÁ

RENUNCIAMIENTO

¡Oh! ¡El supremo momento de crear! La hora augusta de pasar al papel lo creado sin dar tregua a la pluma. Y luego el placer de ver cómo la idea etérea, incorporea, va tomando cuerpo y relieve y queda vaciada en moldes y contornos precisos...

—Y, sin embargo, vosotros que quereis producir, vereis, como yo veo ahora—nos decía el Maestro—que el goce intenso no es el modelar, el hacer, sino sólo el crear la idea, el sentido, la forma... construir mentalmente el diseño y darse prisa por olvidarlo. Vivir la obra sin verla acabada, vivirla sólo un día en amoroso sueño.

Y luego, para acabar de convencernos, nos decía que la palabra, este medio grosero con que el escritor materializa su pensamiento, era la arcilla más rebelde al matiz y a la forma.

...Porque nadie ha creado con la palabra un tipo perfecto. Sólo el pensamiento lo crea. Y solo en la mente del escritor vive la obra plena; al menos en aquella gran parte en que la palabra no ha podido servir a la idea, ni acaso traducirla fielmente.

Pensad un poco y vereis que el Quijote del libro no es el Quijote que Cervantes llevara dentro. Que Hamlet algo dejó también de su sustancia en el cerebro que le diera luz.

Pensad sobre todo que hay lectores que completan la obra con matices que la misma obra les sugiere: esos matices imprecisos que escapan a las garras de la palabra y de la pluma guiados por su instinto errabundo, volador.

¡Oh! sí. Yo os conozco—continuaba el maestro—. Ahora sufrís la vanidad del artifice.

Quisiérais que el mundo todo hablara de vuestras obras. Ese mundo inferior, despreciable que acaso hablará de ellas porque no las comprende. Todo ese mundo necio que no sabrá, como vosotros ver lo que falta en la obra porque es incapaz de toda creación.

...Y cuando sepais que el número no hace la fama y busqueis afanosos esa minoría de inteligentes que pueden revivir la escena ante el espejo del libro vereis entonces que esta minoría es igual a vosotros: artista y creadora también.

Y estaréis en la hora serena del renunciamiento. Vuestras manos abrirán cariñosas el libro de otro en las horas de paz. Y todo vuestro deseo será identificarse con el pensamiento que unas palabras torpes—torpes siempre por preciosas que sean—quieren llevar entero a esconder en vuestra alma.

O pasaréis en el campo las tardes de sol consagrados a la amena tarea, libre de todo fracaso y toda vanidad, de ver cómo surgen de nuevo, atraídos y levantados por el recuerdo, toda una serie de personajes que no vieron la luz...

Personajes que guardásteis en vuestra compañía, para vosotros solos, como buenos avaros...

Mis compañeros, jóvenes entonces, creyeron que estas palabras del maestro ponían al descubierto su impotencia.

ALONSO CASTRO

Zamora Enero 1920.

LEA USTED MAÑANA
LA TIERRA DE SEGOVIA

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Ayer tuvo lugar en el salón «La Veloz», un mitin de propaganda electoral organizado por las Sociedades afiliadas al Centro obrero de esta capital.

MADRID.—El martes pronunciará el señor Dato, su anunciado discurso, que promete ser una especie de «parto de los montes», porque según ha dicho él mismo no tendrá la transcendencia esperada.

Sin embargo, en dicho discurso se verá obligado a recoger el jefe de los conservadores, la alusión del señor Lerroux, concretado más sus juicios sobre la proyectada unión.

SANTANDER.—Se soluciona la huelga general. No obstante el estado de guerra continuará unos días hasta que se normalice por completo la situación.

VALENCIA.—Es asesinado un patrono ebanista por un grupo de individuos, que frente al domicilio de aquél le hicieron una descarga.

REUS.—El jefe de la prisión don Ramón Torrens, fué agredido por varios presos amotinados, causándole la muerte. Los revoltosos se rindieron al llegar a la prisión de la Guardia civil, a la que se avisó inmediatamente de cometido este bárbaro hecho.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Miguel Ibáñez

Conferencias culturales

Siguen celebrándose sin interrupción, quincenalmente, las conferencias culturales que don Rafael Montes iniciara al inaugurarse las clases de adultos en esta escuela nacional, en la que dicho sea de paso, este prestigioso maestro se muestra incansable por arrancar de brazos del analfabetismo al mayor número de infantes.

El último jueves, dicha conferencia dió comienzo con una hermosa disertación del alumno adulto don Mariano Burgos, quien puso de relieve la labor que el señor Montes viene desarrollando en favor de la cultura popular, excitando a sus compañeros de clase para que le secundaran en sus esfuerzos supremos encaminados hacia el bien, siendo acogidas sus palabras con grandes aplausos.

Después hizo uso de la palabra el señor don Florencio Sánchez, que trató el tan manoseado tema de las subsistencias, con acierto indiscutible.

Como el anterior, el señor Sánchez fué ovacionado.

Inmediatamente el señor Montes dió las gracias a los conferenciantes, por el apoyo que a estos actos culturales dieron con su palabra, y seguidamente dijo que iba a ocuparse del inmortal Pérez Galdós. Con esa erudición que distingue a este culto pedagogo, analizó la obra de Galdós, en su juventud, como escritor y como político, finalizando su hermosa disertación con un reproche para los magnates de la nación que no supieron o no quisieron darle todas las honras que se mereció en sus últimos momentos, y con un aplauso para el pueblo español, que supo estimarle en lo mucho que valía. Inútil es decir que el señor Montes fué interrumpido por los aplausos, al final de cada cláusula, de esas cláusulas que tan encajadas están en el orden gramatical y que muy pocos saben expresar con la propiedad que él las expresa cuando labora en pro de las causas justas. Al final fué felicadísimo.

En este modesto pueblo de sencillos aldeanos, se ha conquistado el señor Montes el aprecio de todos por la labor que viene realizando, de acuerdo con lo preceptuado en el reglamento de clases para adultos, promulgado por el Ministerio de Instrucción pública.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

El último discurso de Lerroux.

— Comentarlos

Ha sido muy discutido y comentado en las Cámaras. Se le dá extraordinaria importancia.

Entre los conservadores ha caído como una bomba.

Ha dicho, hablando de él, el señor Alba, que le ha complacido grandemente, por lo que significa en pro de la aproximación de las distintas fuerzas izquierdistas.

Expuso que para él no tenía dificultad alguna la contestación al requerimiento del señor Lerroux, con respecto al programa político expuesto por el señor Alvarez.

En una conferencia que han celebrado en los pasillos del Congreso los señores Alvarez y Alba, hubo absoluta unanimidad en lo que respecta a los puntos que trataron y que no pueden ser más interesantes, hallándose relacionados con las declaraciones del jefe radical.

Al señor Dato le ha complacido cuanto viene diciendo el jefe de los republicanos, en sentido conservador social.

La unión de los conservadores

El martes, con motivo de hacer uso de la palabra el señor De los Ríos, para apoyar la proposición que, sobre régimen social tiene presentada la minoría de su partido, hablarán los señores Alba, Villanueva y Dato, haciéndolo éste en orden inverso.

No se explica el señor Dato la expectación que produce su anunciado discurso, achacando ésta, no a su persona, sino a que se haya declarado por el presidente del Consejo, una crisis a plazo fijo, siendo, por lo tanto, muy justo que se deseen saber las opiniones de las distintas agrupaciones políticas.

Insiste en que la crisis que se produzca será una crisis histórica, porque al solucionarla se marcará el cauce de orientación gubernamental, bien hacia las derechas o izquierdas.

Piensa contestar a la pregunta concreta hecha por el señor Lerroux, sobre la unión de los conservadores, sucinta y claramente. Al señor Cambó no le parece bien, si se llegan a unir los conservadores, cuanto tienda a excluir de ella al señor Maura, porque este, dada su gran sensibilidad volvería a colaborar en la

vida política eficazmente, sino dejara pasó al optimismo, un cambio de conductas.

Los presupuestos

Se ha terminado la discusión del proyecto tributario global.

Solo quedan por estudiarse el proyecto del Timbre y el del nuevo régimen de la achicoria.

Por consiguiente cuando hoy se aprueben estos últimos proyectos, se habrá conseguido nutrir al presupuesto de 948.000 pesetas.

Representan los proyectos aprobados hasta ahora: el de utilidades, 12 millones; el de contribución industrial, 14; el de derechos reales, siete y medio, el de grandezas, medio, el de transportes marítimos, 12; el de alcoholes, cuatro y medio; el de transportes terrestres, tres y el de tonelaje, uno. Los que se aprobarán hoy, o sean los de Timbre y achicoria, representan, el primero, 30 millones, y el segundo, 300.000 pesetas.

Faltan por discutirse los que se refieren a las fortunas y productos manufacturados. Tabacos, contribución territorial y cédulas, con otros de menos importancia, que en total suman una respetable cantidad de millones.

Sobre tasas

Desea el señor Gaset explicar en las Cortes una interpelación sobre tasas, exportaciones y régimen agrario.

La ha aceptado el jefe del Gobierno. Esta interpelación versará sobre la situación en que se halla la Agricultura por la tasa, la protección a los Sindicatos harineros y acerca de las exportaciones, relacionadas con el régimen de abastos.

Otras noticias

La cosecha de trigo

He aquí algunos datos de las secciones agronómicas provinciales, con respecto a la próxima cosecha de trigo: En 20 de diciembre último existía una superficie probable sembrada de trigo de 3.834.662 hectáreas, calculando quedan por sembrar 147.620, o sea que en total ocupará aproximadamente dicho cereal 3.982.282 hectáreas. En el año agrícola 1918-1919 la extensión registrada por dicho concepto se elevó a la cifra de 4.119.867 hectáreas. En cuanto al aspecto general de las sementeras de otoño para los distintos cereales, salvo muy conta-

das provincias, las Vascongadas entre otras, donde el exceso de lluvias y fríos ha perjudicado no tanto al nacimiento de las plantas, los informes de todas las restantes son muy satisfactorios, coincidiendo la mayoría en que las sementeras presentan inmejorable aspecto. Sin embargo, como es sabido y se ha puesto bien de manifiesto en las dos sementeras anteriores a ésta, de condiciones diametralmente opuestas, es principalmente la primavera la que influye de modo decisivo en la recolección.

Los ferroviarios

En un manifiesto, que han hecho público, demandan de los poderes nacionales que no se defraude la ley autorizando la elevación de las tarifas sin que en dicha ley se fijen con precisión los aumentos en sus sueldos y jornales, según la escala que insertan en el manifiesto. Añaden haber llegado a un momento crítico en el que necesitan la cooperación y el apoyo decidido de todos los compañeros de España, porque sus anhelos son comunes a todos y caben dentro de los más diversos ideales y de las más apartadas tendencias, siendo, por tanto, única y exclusivamente ferroviarios.

Sobre las tarifas

Lo que piden los estudiantes

Ampliamos la noticia que hace días dimos, acerca de la petición que las Asociaciones de estudiantes madrileños elevan a las Cortes sobre la rebaja de tarifas ferroviarias.

Solicitan la rebaja del 50 por 100 en excursión y viajes colectivos, dando como garantía que esto no constituirá ningún abuso, el que estos billetes serán pedidos por las autoridades académicas.

El 25 por 100 en viajes individuales en las siguientes épocas del curso:

Los veinte últimos días de Septiembre y primera quincena de Octubre.

Segunda quincena de Diciembre y primera de Enero.

Cinco últimos días de Mayo y todo el mes de Junio.

Estos billetes se concederán mediante la justificación de la personalidad del estudiante, con los carnets de las respectivas asociaciones oficialmente reconocidas por los respectivos Claustros, o en su defecto por el resguardo matrícula o tarjeta de identidad escolar.

Lea usted

"La Tierra de Segovia,"

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1919

ACTIVO			PASIVO		
Valores efectivos			Valores efectivos		
Efectivo.....	Caja.....	889.968,80	Capital y Reserva {	Capital.....	1.233.800
	Bancos.....	107.588,34		Suscrito.....	266.200
Cartera.....	Valores.....	1.611.881,65	Fondo de reserva.....	20.000	1.520.000
	Cupones.....	26.686	Obligaciones hipotecarias.....		1.500.000
	Efectos comerciales.....	655.555,44	Efectos a pagar.....	32.040,95	
	Idem impagados.....	31.017,87	Dividendos a pagar.....	67.400,66	
	Préstamos concedidos.....	97.100	Consignaciones y depósitos.....	1.413.208,78	
	Créditos ídem.....	37.646,80	Provisión para pago de ejercicios anteriores.....	5.113,85	
	Intereses y dividendos a cobrar.....	3.435	Impuestos a pagar.....	1.353,78	1.519.118,02
Deudores.....	Moneda extranjera.....	92.232,50	Cuentas corrientes acreedoras.....	1.316.161,08	
	Seguros.....	45.733,45	Idem deudoras.....	2.486,96	1.313.674,12
	Accionistas.....	287.870	Acreedores.....	Imposiciones.....	428.156,19
Corresponsales.....	Diversos deudores.....	32.319,60	Cuentas de moneda extranjera.....	100.787,70	
	Giros en curso.....	20.518,52	Préstamos.....	53.747,50	
Inmuebles.....	Saldos deudores.....	316.335,29	Cedentes de efectos condicionales.....	142.038,22	2.038.403,73
	Idem acreedores.....	236.499,59	Ganancias y Pérdidas.—Remanente.....		736,67
Mobiliario, material, fianzas, organización y gastos de Obligaciones.....			Suma de los valores efectivos.....		6.578.258,42
Suma de los valores efectivos.....			Valores nominales		
			En custodia.....		
			En garantía.....		
			TOTAL.....		
			6.705.458,42		

Dividendo por el ejercicio de 1919, 8 por 100

F. GRESPO, secretario.

Castilla y León

Soria

Un incendio

En el domicilio del párroco de Agreda, don Celestino Atienza Alfaro, se declaró noches pasadas un incendio, que sorprendió a los moradores de la casa cuando estaban entregados al reposo.

Al darse cuenta del peligro que corrían y a las voces y golpes que varias personas daban en la puerta de la casa en que habían notado el accidente, el párroco y un sobrino arrojaron a la calle por una ventana, mientras por otra sacaban a la madre del señor Atienza y una sobrina.

El incendio fué casual. Se originó en la chimenea de la cocina.

Las pérdidas materiales se elevan a varios miles de pesetas.

Al arrojarse el sacerdote por la ventana, cayó de mala manera al suelo, por lo que sufrió contusiones de relativa importancia.

Préstamos a los sindicatos

Por mediación de la Federación de Sindicatos Agrícolas, muchas asociaciones solicitan préstamos de la Caja de Ahorros, para emplear este dinero en obras reproductivas, compra de máquinas, abonos, ganados, piensos, obras de riego, desfondes y adquisición de fincas.

Como se ve, a medida que aumenta el crédito de la Federación, sus resultados prácticos superan a lo previsto.

Avila

Muerto en rña

Por cuestión de poca monta riñeron en Arenas de San Pedro José Gil López y Alejandro Sánchez.

Este último, más fuerte que su adversario, derribó a José y le infligió siete puñaladas, todas mortales de necesidad, con un cuchillo de enormes dimensiones.

El agresor fué detenido.

Las elecciones municipales

Prometen ser reñidísimas. Republicanos, liberales y socialistas, lucharán aisladamente.

Valladolid

Contra la elevación de tributos. Protesta colectiva

La Cámara Agrícola ha dirigido una invitación a los alcaldes de la provincia y a los presidentes de los organismos agrarios, para que sea bien una protesta colectiva contra la elevación de los tributos.

Se dirigirán telegramas de protesta al presidente de la Cámara Oficial de Madrid, por ser el diputado que ha formulado voto particular contra el dictamen.

REFRANERO CASTELLANO

El hueso y la carne duéleme de su sangre.

Soplar y sorber, no puede junto ser.

Al loco y al aire, darles calle.

Dijo la sartén al cazo, tírate allá culi-negra.

Entre santa y santo, paseo de cal y canto.

Cría cuervos y te sacarán los ojos.

Casa hecha, sepultura abierta.

Quien bueyes ha perdido, encerros se le antojan.

De cuarenta años arriba, no te mojes la barriga.

CRÓNICAS DE BARCELONA

SIGUE EL LABORANTISMO

Van ya muchos días de interrupción epistolar con el lector y fuerza es que reanudemos el trabajo.

Mientras en el Congreso de diputados, éstos importándoseles un comino la cuestión social, vuelan alrededor de ella, sin presentar a la faz de la Nación un plan meditado que dé solución o la haga vislumbrar a los problemas capitalísimos que la afectan y corroen sus entrañas, aquí se está laborando, cada día más, para lo que se dió en llamar autonomía integral de Cataluña y que en realidad será separación de ella del territorio patrio.

La Mancomunidad de Cataluña, esta institución que para los nacionalistas es el Gobierno de Cataluña, acaba de adquirir de todas las Diputaciones del Principado, todos los servicios de ella dependientes y el Gobierno, que jamás vió los conflictos de tal naturaleza, hasta que los mismos le vinieron encima, no hace nada para salir al paso de la absorbente Mancomunidad de todo lo que tenían de fuerza vital las Diputaciones. Mañana, con razón, la Mancomunidad se dirigirá al Gobierno de la nación y en virtud de aquel ilegal traspaso de servicios convertido en legal por la emisión por inacción de éste, le exigirá la supresión de las cuatro Diputaciones catalanas demostrando para ello la inutilidad de las mismas. Y lo que es peor aún, conseguirá su objeto, pese a todos los recursos y protestas que formulen los Ayuntamientos, pese a todos los recursos y protestas que formulen los particulares.

Y así lo decimos, porque ante hechos consumados de tal magnitud, los Gobiernos, los Gobiernos temerosos siempre de conflictos de tamaño imaginario, bajan la cabeza, y lo que es más, alguna vez asienten. Véase:

La Diputación provincial de Barcelona tenía establecido un arbitrio legal sobre carreteras y caminos de su propiedad a satisfacer los automóviles que por ella circularan, pero solo ella; las demás Diputaciones o sean las de Lérida, Girona y Tarragona, no tenían tal arbitrio en sus presupuestos. La Diputación provincial de Barcelona, que fué en sus comienzos el fac-totum de la Mancomunidad, cedió a ésta aquel arbitrio, cosa perfectamente legal, ya que la Mancomunidad, según el Estatuto dado en el Real decreto de su constitución, deberá nutrirse de aquellos arbitrios que la cedan las Diputaciones mancomunadas.

Pero, hete aquí, que a la Mancomunidad allá en 1916 se le ocurrió que sin necesidad de la autorización del Gobierno de la nación cual determina el Estatuto, podía hacer extensivo aquel arbitrio sobre los bienes carretero-provinciales de las otras tres Diputaciones que nada cedieron porque no lo tenían, y sin contar con la autorización superior, se descolgó la Mancomunidad con un edicto haciendo saber a todos los propietarios de automóviles de Cataluña, que señalaba el plazo «tal» para hacer efectivo voluntariamente el arbitrio sobre todas las carreteras de Cataluña.

Quien esto escribe, estimando que la Mancomunidad «había creado un arbitrio sin autorización del Estado» y trataba de exaccionarlo y hacía más, ya que lo estaba exaccionando según comprobantes, formuló el consiguiente recurso ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, al que de paso se le demostraba que sin autorización también se libraban los recibos en idioma catalán, no oficial, ¿y sabes lector qué conseguimos?

Que transcurridos cuatro meses, sin ni siquiera contestar el recurso ni saber que ha sido de él, el Ministerio de la Gobernación autorizó a la Mancomunidad para la extensión a las otras tres provincias, de aquel arbitrio que teniéndolo solo una, le había sido cedido.

¿Qué dices, lector? ¿Que lo hecho ahora es de más transcendencia y que vale la pena de formular otro recurso? ¿Para qué? ¿Para luego ser el hazme reir de unos y otros? No; en absoluto, no.

Es preciso que el lector tenga en cuenta, que no es solo la labor de la Mancomunidad la que constituye un peligro; hay algo que sin que el Gobierno tampoco se de cuenta, corre parejas en su trabajo de hormiga.

El Somatén caciqueado, mandado por el cabo de Barcelona y diputado a Cortes nacionalista Bertrán y Musitu, constituye un inminente peligro, que, Dios no lo quiera, pero hacemos la firme convicción de que cuando en apariencia, quede resuelto el conflicto social, dará a España disgustos serios. Y no decimos más, por ser el asunto de índole delicada.

Estamos a la mira.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

NOTICIAS UNIVERSALES

EL CAIRO

Las inyecciones hipodérmicas son antiquísimas

En unas excavaciones realizadas al pié de las ruinas de Rhoda-Kamsir, se han hallado unos estuches de cedro, en perfecto estado de conservación, que contenían unas finas agujas de hueso, huecas, y otras al parecer hechas de espigas de pescado. Además, envuelto en un papiro, encontré un pomo en cuyo interior se guardaba un polvillo azul, residuos indudables de una mezcla cuya parte acuosa habíase evaporado.

Desentrañado el texto del papiro, vino en conocimiento de que aquellas agujas huecas usábanse ya en el reinado de Kambises—ayer, como quien dice—para inyectar en la sangre «el licor de

los bellos ensueños», contenido en el pomo de referencia. Según unos dibujos que acompañan a la escritura egipcia, la manera de aplicar las inyecciones era la siguiente:

El operador retenía en la boca una porción del líquido maravilloso, clavaba la aguja hueca en su brazo izquierdo y poco a poco, aplicando los labios al extremo de aquélla, lanzaba el elixir a través de los tejidos. A poco, era invadido por un dulce y fantástico sopor, durante el cual le asaltaban las más encantadoras imágenes y los ensueños más voluptuosos. Como se vé, las inyecciones hipodérmicas son antiquísimas.

La mula estéril es rémora de Castilla. El buey siempre fué símbolo de fortaleza, de laboriosidad, de abundancia.

La reja, que defiende tu existencia, puede ser formidable arma ofensiva, arma de guerra, cuando comience la nueva reconquista.

Sobre la tierra que labras tienes derechos, pero también con ella tienes filiales deberes que cumplir. Derechos porque tú, labrador eres la inteligencia viva que cuida, mejora y educa el suelo; deberes, porque éste te devuelve con creces lo que le diste para tu propio provecho.

Anúciense en LA TIERRA DE SEGOVIA

De toda España

Valencia

Valencia

En pleno terror.—Bombas y filos

En esta capital está desarrollándose un verdadero movimiento de terror.

Anteayer fué un patrono ebanista el que fué muerto a balazos. Ayer fué un infeliz obrero panadero el que cayó víctima de una venganza social. Hoy será cualquier potentado o cualquier pobre quien sucumba al furor sindicalista, pues éste no pára en linajes.

Los atentados contra inmuebles sucedense asimismo. Las bombas son capciosamente escondidas o enviadas al sitio donde han de explotar por medio de subterfugios.

El vecindario, como es natural, se muestra desasosegado.

Las autoridades en cambio aparecen tan tranquilas, con una serenidad cómplice de los dinamiteros...

Fuego en el penal de San Miguel

A las tres y media de la madrugada declaróse anteayer un violento incendio en el penal de San Miguel de los Reyes.

Al lugar del suceso llegaron inmediatamente los bomberos, provistos del material necesario.

El incendio, que desde un principio adquirió mucha importancia, comenzó en los talleres de muebles curvados.

La población penal no corrió peligro ninguno, pues los pabellones que ocupa están lejos del lugar del siniestro.

Este consumió por completo el taller, a pesar de los esfuerzos que para evitarlo realizaron los bomberos y la guardia de penal.

Cataluña

Barcelona

La banda de estafadores había estafado a 3.000 personas

Se van conociendo interesantísimos detalles referentes a la banda de estafadores que, bajo el falso título de una asociación católica, y valiéndose de ingeniosos engaños, habíase apoderado de varios cientos de miles de pesetas.

Pronto se practicarán ocho detenciones más.

Las personas estafadas pasan de tres mil.

En los registros verificados, han sido encontrados documentos importantes y curiosos pertenecientes a una llamada Agrupación Católica Obrera y a un Sindicato católico del ramo textil.

Andalucía

Huelva

El Ayuntamiento dimitirá en pleno por incompatibilidad con el gobernador

El regreso del gobernador civil, que había sido llamado por el Gobierno, a causa de su gestión desacerada, ha producido unánime disgusto, pues era creencia general que dicha autoridad no volvería a este destino.

La opinión imparcial y sensata protesta contra el bochorno que para el Ayuntamiento significa, la continuación al frente del Gobierno de esta provincia de quón sólo amparó el chanchullo y persiguió con vejámenes al Municipio.

Este se propone dimitir.

Está muy bien ésto. También lo estaría que algunos buenos gobernadores dimitieran por incompatibilidad moral con ciertos Ayuntamientos, oprobio y vergüenza de Pero Crespo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Esperanza o desaliento

El día de mañana es para nosotros, por entusiastas del prestigio de Segovia, un día de prueba que esperamos con cierta inquietud.

Las circunstancias en que las actuales elecciones se desenvuelven; los elementos tan diversos que intervinieron en la designación de candidatos, la necesidad de establecer en el Ayuntamiento profundas y radicales modificaciones de régimen; la parte activísima, acaso como nunca hasta ahora, que la Prensa ha tomado haciéndose intérprete de este anhelo verdaderamente popular, todo ello obliga a que las elecciones de mañana sean modelo de sinceridad.

No pedimos otra cosa. Sinceridad en el gobernador, los que le aconsejan y los que le secundan para mantenerse estrictamente en el fiel de la balanza e impedir que esta se incline al peso de la dádiva. Sinceridad en los electores para otorgar su voto conforme a lo que en conciencia crean conveniente al pueblo, sin acordarse para nada de lo que a ella pudiera convenir por el momento. Sinceridad en los candidatos para rechazar todo auxilio que los pudiera llegar por caminos de contubernio y de infidelidad.

Se ventila mañana una cuestión trascendental. La esperanza de que el cuerpo electoral se muestre digno, los candidatos conscientes de su propio decoro y la autoridad cumplidora de su deber,

nos induce a confiar en el resurgimiento de la vida ciudadana tan abatida, tan desvanecida, en este rincón de Castilla.

El desaliento que el imperio de los malos procedimientos electorales de otras veces traería a la conciencia de los hombres bien intencionados, sería tremendo: Si un pueblo representado por sus fuerzas vivas, unido a sus autoridades, a las personalidades de mayor relieve, no sabe o no quiere hacer unas elecciones que sean espejo de legalidad y corrección. ¿Que podrá esperarse ya de él?

Por esto es día mañana de que el pueblo consciente se convierta en vigilante de la pureza del sufragio. Le vá en ello el decoro, el buen nombre, la esperanza de mejores días.

Hermano pueblo, muéstrate mañana digno de tí mismo. Si alguien te ofrece dinero a cambio de tu voto, persíguelo, denúnciale, escúpele, porque ese es un negociante que quiere ir al Ayuntamiento para beneficiarse. Si la autoridad se mostrase débil en la justicia por echar su fuerza hacia el favor, oblígala con tu actitud respetuosa, pero firme, a cumplir su deber.

El día de mañana es de prueba, porque la esperanza es el desaliento que los acontecimientos puedan llevar al espíritu público son factores de enorme importancia para el porvenir.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca, y asisten los señores Riesco, Tablada (don Carlos y don Lope), Well, San Martín, Guajardo y García Combarros.

Acta

Es leída y aprobada, el acta de la sesión anterior.

Asistencia

Los señores concejales que no asisten a la sesión, no excusan su ausencia.

Periódicos oficiales

Se da cuenta por secretaría, que ha sido publicada una Real orden en la *Gaceta* de Madrid, recordando a los Ayuntamientos la vigencia de algunas disposiciones de sanidad e higiene.

El Ayuntamiento se da por enterado.

Oficio del juzgado

El señor juez municipal de Segovia, pregunta en oficio de fecha 31 del pasado mes de enero a la Corporación, si se muestra parte en las diligencias que se han incoado por sustracción, verificada en un solar de la propiedad del municipio.

Se acuerda no mostrarse parte en los autos, pero no renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle.

Altas y bajas de vecindad

La señora doña Clementina Lanchares, pide se la dé de baja en el padrón de vecinos, por trasladar su residencia a Tablada (Guadarrama).

Don Ramón Revilla, pide a su vez, sea dado de alta en el citado padrón de vecinos.

Se accede a las dos peticiones.

Extracto de sesiones

Para su aprobación y trámites, presenta la secretaría, los extractos de sesiones municipales correspondientes al mes de enero último.

Son aprobados, y se acuerda darles el trámite correspondiente reglamentario.

Concesión de terrenos para la construcción de un cuartel

Por secretaría se leen distintos oficios del señor gobernador militar y una Real orden referente a la cesión de terrenos

al ramo de Guerra; y la propuesta de la alcaldía para que, previo los informes de las Comisiones de Hacienda y Propios, se autorice a la misma a formalizar la escritura de cesión de terrenos del Municipio al ramo de Guerra, para construir el cuartel de artillería, y satisfacer los derechos reales y pago de escritura.

Así se acuerda, de conformidad con lo propuesto.

Pago de banderas

El señor González Salamanca, solicita autorización para el pago de 152 pesetas, importe de la confección de treinta y ocho banderas de las Repúblicas Sud-Americanas y de España que han sido entregadas al Ayuntamiento, y fueron utilizadas para la fiesta de la Raza.

Se concede la autorización pedida; y con este motivo se produce un vivo discreto entre los señores Well, Guajardo y Tablada (don Carlos) sobre si se debe o no hacer constar en acta el que ha debido tener conocimiento el Ayuntamiento de este asunto con anterioridad.

El señor Tablada (don Carlos), desea que la organización de la fiesta de la Raza sea el Ayuntamiento el encargado de hacerla en años sucesivos.

El señor Tablada (don Lope), propone que presente una moción en este sentido.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El mismo señor ruega desaparezca de la plaza de los Huertos el mercado de ropas y muebles viejos que en dicho sitio se celebra los jueves, por antihigiénico y falto de ornato.

El Alcalde promete atender el ruego.

ESTADO DE FONDOS

Lo presenta Contaduría con una existencia de 4.219,13 pesetas.

CLASES

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante. Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.

CANDIDATURA DE UNION SEGOVIANA

DISTRITO PRIMERO—Casas Consistoriales:

Don Andrés Reguera Fernández

„ Modesto Delgado Martín

„ Fernando Rivas García

„ Tirso Rey González

„ Fredesvindo Ruiz Rojo

DISTRITO SEGUNDO—Bellas Artes:

Don Pascual Guajardo Sánchez

„ Lope Tablada Maeso

DISTRITO TERCERO—Casa de la Tierra:

Don Doroteo Rueda Benito

„ Felipe de Vicente Mendez

DISTRITO CUARTO—Instituto:

Don Miguel Merino Gil

„ Fernando Simón Montañés

En San Ildefonso

FUNCIÓN DE TEATRO

Mañana, a las nueve y media de la noche y en el teatro Infanta Isabel, del Real Sitio de San Ildefonso, tendrá lugar una gran función organizada por la sociedad de «Los Amigos del Orden», poniéndose en escena la bonita comedia en dos actos titulada, «Levantar muertos» y el bonito sainete cómico en un acto titulado «Los pelmazos».

Tomarán parte en dicha representación, las distinguidas señoritas Leo Sosa, B. Franco, Pilar de Andrés, Juliana Fernández, María Martínez y Luisa Suárez y los distinguidos jóvenes señores Sosa, Ferrer Pumares, Heras, Pardete, Martínez, Ayuso, Fernández y Trives,

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa seguida contra Toribio García, vecino de San Cristóbal de la Vega, acusado del delito de lesiones.

Tanto el ministerio fiscal, como el abogado defensor, señor López Desa, sostuvieron en razonados informes, sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

UNIVERSIDAD POPULAR

Hoy, a las siete de la tarde, conferencia de don Daniel Zuloaga, sobre el tema: EL ARTE APLICADO A LAS INDUSTRIAS.

La entrada es pública.

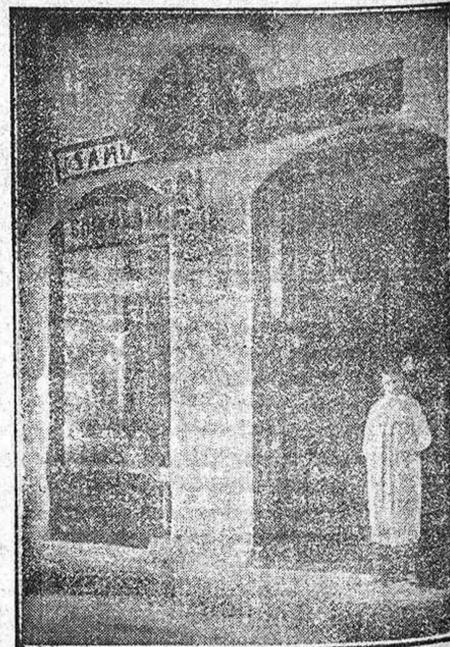
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

El mitin de anoche

Atentamente invitados por la Comisión de propaganda electoral obrera, asistimos anoche al mitin que, al objeto indicado se celebró en los salones de La Veloz.

A las siete en punto, abrió la sesión el presidente Eustaquio San Frutos, tipógrafo, saludando a los asistentes, que eran numerosísimos, y dándoles las gracias por su asistencia. Manifestó que el principal motivo de aquel acto era dar a conocer a los candidatos que las diferentes asociaciones obreras presentaban, como así lo hizo, nombrándolos. Nosotros, los omitimos por ser ya conocidos de todos.

Usaron luego de la palabra los señores siguientes:

Pablo Velasco

De la Sociedad de tipógrafos, que leyó unas cuartillas, en las que pone de manifiesto la situación porque atraviesa la administración del Ayuntamiento, la que únicamente puede salvarse interviniendo en ella con toda moralidad la clase obrera. A este fin aconseja el esfuerzo de todos, hasta ver realizados tales propósitos. Hace elogios de la idea que movió a los iniciadores de la candidatura de Unión Segoviana, quejándose no se diera entrada en la misma a la clase de que él es una parte, pues aun cuando a última hora se les concedió un puesto, ni la fecha era propia, ni la ocasión oportuna, pues implicó una desatención que la clase obrera no podía consentir. Termina su lectura haciendo una crítica acerba de la situación del Ayuntamiento y una llamada a los obreros para que voten la candidatura presentada por ellos, impidiendo por todos los medios la coacción y el soborno.

Gregorio Olalla

Candidato, de la Sociedad de albañiles:

Con entusiasmo y buena frase, expone el deber que tienen todos de emitir su voto, sin admisión de dádiva y como el anterior no consientan la coacción.

Juan Alvarez

Candidato de la Sociedad de carpinteros.

Emocionado, saluda a todos y especialmente a las señoras, (que también abundaban en el salón), exponiendo análogas ideas que sus predecesores. Se ocupa de la Prensa local, diciendo, que ha tratado de formar una candidatura, que titula de Unión Segoviana, pero que tal ha salido que no tiene nada de segoviana, ni de unión; pues no puede creer que entre las diversas entidades que han intervenido para presentar candidatos no hubiera más que políticos conservadores y que carece para ser de unión del factor obrero, para él el más principal; no siendo tampoco segoviana, pues pocos hijos de Segovia integran aquella; sacando la consecuencia de que tal candidatura lleva en su seno la carcoma que roe hace años al Ayuntamiento, el extranjerismo, cuya misión es enriquecerse, a cuenta de lo que sea, para después, con las riquezas obtenidas en nuestro suelo marchar a embellecer su Patria Chica, no dejando en ésta más que el triste recuerdo de su estancia. Que en cambio la candidatura obrera si es Segoviana y no socialista, como han propalado por la ciudad los enemigos de ella y de Segovia.

Espuestos aquellos principios, hace presente a los obreros la necesidad de luchar y defender la candidatura que ellos representan, en la inteligencia de que si ellos salen derrotados, no son los candidatos los caídos, sino los obreros mismos, que no han sabido sostener sus principios y defender sus intereses, diciendo en frase galana y firme, que el obrero que vende su voto, vende su honra y sus hijos, lo cual no hará el obrero de hoy, del que espera ejemplos de civismo y cultura, con lo que conseguirá desterrar el mal concepto en que algunos les tienen.

Anastasio Garcia

De la Sociedad de zapateros.

Con energía y buen tono, se dirige a sus compañeros diciéndoles que no es orador, pero como va a hablar el lenguaje de la verdad y con el corazón, se cree con tales dotes. Reseña la historia calatosa de la ciudad por el caciquismo imperante que coartan la actuación de los obreros, y que ya es llegado el día en que estos tengan entrada en el Ayuntamiento para que pueda saber el pueblo segoviano lo que *ocultan las alfombras de aquel edificio*, en que nadie quiere entrar y después nadie quiere salir. Como los anteriores, recomienda la votación de la candidatura obrera.

Manuel Gómez

De la Sociedad de carpinteros:

Censura la gestión de los concejales, y dice que ya es hora de que los obreros entren y fiscalicen la administración del Ayuntamiento. Recomienda a la mujer su cooperación en estas actuaciones, pues su influencia con el hombre puede hacer que este consiga los propósitos que hoy le mueven.

Carlos Ayuso

De la Sociedad de cerámicos:

Es saludado con aplausos, y con palabra de buena expresión hace resaltar la necesidad y obligación de que el obrero acuda a las urnas a emitir su voto en favor de sus hermanos; diciendo que para ser buen concejal no se requiere más cualidad que ser honrado y procurar se haga buena administración; que los candidatos obreros son distintos de los otros, pues sus colectividades y sindicatos les exigirán estrecha cuenta de su gestión, de la que quedan obligados a dar satisfacción.

Emilio Enche

Lee unas cuartillas muy bien razonadas, de que es autor otro compañero del Arte de Imprimir, propias del acto, que son muy aplaudidas.

Teodoro del Barrio

Candidato de la Sociedad de tipógrafos.

Dice que el obrero constituye una sola familia, cuenta con la fuerza y como consecuencia con el triunfo. Que la situación del Ayuntamiento es ruinosa y solamente ellos pueden salvarla; que aunque fuera vencido, por lo desigual de la lucha, se considerará muy honrado por haber puesto sus energías en y para Segovia. Habla del Dispensario antituberculoso, que debe su reapertura a la cuestión obrera. Hace una crítica sobre la cuestión económica del municipio y como todos aconseja a sus convecinos y amigos a que ayuden la candidatura obrera.

Terminando el acto a las ocho y media, con la breve exposición del presidente, llamando a todos los obreros para que acudan a depositar su sufragio en favor de sus hermanos de trabajo, que no permitan la compra de votos, ni la coacción, y haciendo presente la obligación que contraen los candidatos, si llegan a constituirse concejales de dar cuenta a los comités de su gestión; proponiendo, por último, acuda una comisión al señor gobernador, recabando de esta autoridad no consienta el soborno ni la coacción, siendo encargados de esta misión los candidatos propuestos por los obreros, y los señores don Toribio Prada y Aurelio Sanz.

—Frente a la Carcel ¿eh?

Porque tiene contratados muchos miles de pares y para dar salida a todos, pone precios económicos.

—Y los que no vende ¿qué hace?

—Mañana te lo diré.

A LOS LABRADORES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

La reciente y obligada disposición del ministerio de Abastecimientos, viene a hacer a los labradores de esta desgraciada provincia de distinta condición que a los del resto de España; es natural que tal disposición os produzca la natural alarma y a calmar en parte vuestra preocupación y disgusto van dirigidas estas líneas.

Nuestra primera autoridad, se ve obligada hoy a no permitir la salida de una fanega de trigo fuera de la provincia. Es de suponer que la citada autoridad (que dicho sea de paso, algún día nos inspiró recelo y hoy solo plácemes merece) en virtud de la disposición que nos ocupa, procederá a hacer un aforo y visto el resultado que arroje, obrará con sano y juicioso criterio; no otra cosa podemos esperar.

La protesta causa de esto, dictada tal vez con buena intención, pero de dudosa oportunidad, ha tenido como contestación, esa determinación del Ministerio, que os va a obligar a que vendáis el trigo a determinadas personas, si os lo quieren comprar y si os urge su importe a como os lo quieran pagar, pues en lo que dure el aforo, se vea si sobra o falta para el consumo de la provincia, se dictan las disposiciones oportunas etc, en tanto ya sabéis no podéis disponer de lo que es vuestro sudor, no podéis con vuestro trigo atender a vuestras necesidades; más como «un clavo saca otro clavo» con otra protestita oportuna, tal vez se arreglase todo a gusto no solo de los labradores sino también de todos los segovianos, en cuyo caso podríais llevar vosotros vuestro trigo en depósito a los pueblos de la provincia que carecen de él a cambio como es natural de lo que necesitáis arroz, aceite, etc, hasta hierro y zapatos, todo a precio de tasa y sometidos todos al mismo régimen, todos contentos y conformes y si el aforo indicará sobrante de trigo, es natural que dadie se opondría, a que hiciérais de ello, lo que quisiérais.

De todas maneras como ya estais acostumbrados a llevar en todo la peor parte, recibiréis ahora los consiguientes perjuicios, estos creemos no serán tantos como fueron de temer, confiados en la discreción y buen tacto que vienen demostrando nuestra primera autoridad.

La Cámara agrícola escuchará vuestras justas aspiraciones y sabrá cumplir los deberes que con vosotros tiene contraídos.

Segovia, 6 de Febrero de 1920.

Telesforo de Castro

CISCO

de canutillo de encina, a cuatro pesetas quintal.

Tierra para braseros de primera, a tres pesetas sesenta céntimos quintal, y de segunda a dos pesetas quintal.

Leña de encina en rajas para estufa, a cuatro pesetas quintal.

Fresno en rollo, a tres pesetas sesenta céntimos quintal.

Plaza del Vallejo, número 2 y Velarde número 6, SEGOVIA.

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina, de la propiedad de Miguel Gozalo; se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

Ecos y vida de sociedad

Desfiló

Nuestros queridos amigos los primeros tenientes de Artillería D. Luis Aguilar Posada y D. Fernando Córdoba Samaniego, han sido destinados como ayudantes de Profesor de la Academia del cuerpo.

De días

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestros queridos amigos don Ricardo Bartolomé, cura párroco de San Millán; don Ricardo Riesco, catedrático de este Instituto y don Ricardo Huertas, procurador de los Tribunales de esta ciudad.

—Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro querido y distinguido amigo el abogado y diputado provincial don Cándido Illera, padre del Juez municipal de Santa María de Nieva don Conrado.

Sentó a la mesa varias y distinguidas personalidades de Santa María de Nieva, íntimas de la familia, obsequiando por la tarde con un delicado lunch, licores y habanos, a todas sus numerosas amistades.

Reciban nuestra felicitación.

Rumor desmentido

Se ha corrido el rumor de que un candidato de la Unión Segoviana se retiraba de la lucha electoral y como a nosotros nos consta no es cierto aquel rumor, lo hacemos público.

Aclaración

En la carta abierta que publicamos en este periódico firmada, por nuestro querido amigo el médico titular de Escalona del Prado, don David Hernández, y dirigida al presidente del Colegio provincial, don Segundo de Andrés, se deslizó una errata que, con mucho gusto, hoy subsanamos.

Así pues, donde decía *insurrección*, debió leerse *incorrección*, que no es lo mismo, sino muy diferente, aunque acousonante a las mil maravillas.

El buen juicio del lector habrá subsanado esta pícara errata que hizo decir al firmante del escrito aludido lo que, en modo alguno, se proponía.

Natalicio

La esposa de don Mariano San Frutos dió a luz ayer una niña, habiendo sido necesaria una intervención operatoria que fué realizada por el Doctor Gila.

La madre y la recién nacida se hallan en excelente estado.

Visita

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, visitando las dependencias de la Academia de Artillería, el teniente coronel de Ingenieros, Jefe de estudios de la de aquel Cuerpo.

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Mariano Martín Díaz, y el de Julio Albino Alvarez y las de defunción de Petra Cáceres Rosendo, de 70 años, casada y Pablo Velázquez de Frutos de diez días.

Matrimonios, ninguno.

PARADAS

Muy en breve se abrirán en los pueblos de Valverde y Mozoncillo las que hace años tiene establecidas el conocido y acreditado industrial, LORENZO ARRIBAS.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 10 ídem.
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.
 Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

ARROCES

La semana ha sido de gran actividad, beneficiándose, como es consiguiente, los precios, que se elevan 3 pesetas para los elaborados, que cierran a 75 los 100 kilos, y 2 para el cáscara, que no se cede a menos de 54.

VINOS

Vuelve a animarse la exportación y con ella la actividad en nuestros mercados, cuyas cotizaciones se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha, en las bodegas de Manzanares, Tomelloso y otras de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, a 7.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, a 8.

Apenas ha experimentado variación el negocio en la provincia de Zaragoza, pagándose el vino en las comarcas de Ateca y Calatayud, de 56 a 60 pesetas alqueto de 12,5 litros, y en las del Jalón, Cariñena y Borja, de 58 a 62.

ACEITES

Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios. Son éstos de 21,37 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos, para los aceites buenos, y de 21,12 a 21,25 para los más endebles.

En la plaza de Borjas continúan rigiendo los precios de 278 a 285 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 40 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

CARNES Y GANADOS

La plaza de Madrid ha reaccionado, habiendo desaparecido la baja que se iniciaba.

Las terneras castellanas pierden cuatro reales sobre sus precios más elevados, y las montañesas mejoran 10. Las lechales descienden medio real en kilo.

Se cotiza: cebones, a 176 reales arroba canal (a 3,83 pesetas kilo canal); toros, a 180 (a 3,91), vacas, a 176 (a 3,83); ganado mediano, a 163 (a 3,65).

Terneras: castellanas, a 200 220 y 232 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo.

De ganado lanar sólo se ofrece carneros a cuatro pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 3,75 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 37 a 38,50 arroba, según clase, peso y condiciones.

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media ana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cue ros secos de ganado vacuno de 8 a 1 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

LA BOLSA

Cotización del día 5 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75 25
» D.....	75 40
» A.....	76 40
» G y H.....	76 40
Fin del corriente.....	75 25
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85 00
» D.....	85 15
» A.....	85 15

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» C.....	97,75
» A.....	97,75

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» F.....	00,00
» C.....	97,75
» A.....	97,75

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99 75
» 5 0/0.....	107 75

Valores mercantiles e industriales.

Accionos.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	295,00
Banco Hipotecario.....	280,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	145,00
Azucareras preferentes.....	114 00
Idem ordinarias.....	49,50
Explosivos.....	320,00
Felgueras.....	158,00
M. Z. A.....	299,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	000,00

Cambio Internacional

Francos.....	39,20
Libras.....	19,08
Liras.....	31,50
Dolares.....	5,95
Marcos.....	6,50

Se venden

En el pueblo de Valseca, 92 piezas de madera de álamo negro aprovechables para edificio y carretería; para tratar del precio y condiciones pueden dirigirse a don Francisco González, alcalde de dicho pueblo.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la sexta semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

CARBONES MINERALES

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cock para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias..... 6,75 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

GRANDES EXISTENCIAS

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central: MADRID

FABRICA DE GUANTES

— DE —

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES

ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

"La Tierra de Segovia,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

Teléfono de La Tierra, 143.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Ceroedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14 para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Ceroedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

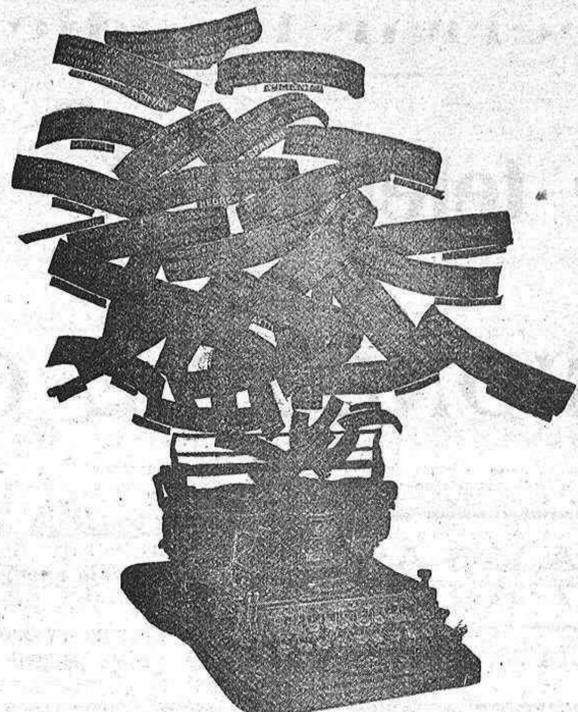
REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

VENTAS A PAZOS

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente
Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público
De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros
Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia
Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias
SALIDAS
En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Porerros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS
De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID
Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTÁN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

LAS SESIONES DE CORTES

LA SUIZA	BAUSA
PLAZA MAYOR, 42	PLAZA MAYOR, 42
DIA 7	DIA 7
<i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i>	<i>Comida (de nueve en adelante)</i>
Huevos fríos Besugo al horno Entrecoll a la inglesa Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Huevos a la cardenal Merluza frita Riñones al Jerez Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza"	
PLAZA MAYOR NÚM. 42	

SENADO

Abierta la sesión, el señor Quejana se dirige al Gobierno preguntándole si tiene conocimiento del atropello de que ha sido objeto el duque de Bivona en el pueblo de Ribern (Sicilia), donde el duque tiene propiedades rústicas y un palacio.

Parece ser que los obreros campesinos cercaron el palacio del duque, amenazándole con la muerte, sinó renunciaba a la propiedad de aquellas tierras; y excita el celo del ministro de Estado para que se entable la oportuna reclamación cerca del Gobierno de Italia, máxime si se tiene en cuenta que no solo ha sido víctima el duque de atropellos de esta clase, sinó otros españoles, pues los obreros campesinos italianos han incluido en el programa de sus campañas electorales el reparto de bienes de súbditos extranjeros.

El ministro de ESTADO, contestando al señor Quejana, dice que nuestro Embajador en Italia le ha telegrafado dándole conocimiento del atentado al duque y da lectura del telegrama en que nuestro ministro dice que tuvieron sitiado al duque de Bivona en su palacio durante tres días, siendo saqueado y amenazado; no siendo puesto en libertad hasta que firmó un documento renunciando a la propiedad de todos sus bienes en favor de aquellos campesinos.

Una vez firmado el documento, el duque fué sacado en hombros entre vítores y aplausos y puesto en medio de la carretera.

Libre el duque, y ya en Palermo, anuló como es consiguiente el documento de cesión que forzosamente había suscrito.

El señor QUEJANA: Pues esas noticias que comunica nuestro ministro en Italia son aun más graves que las facilitadas por el mismo duque.

Orden del día

Se aprueba un proyecto de crédito extraordinario de 6.501.125 pesetas y otros varios por valor de 570.850 pesetas para el pago de los gastos de contribuciones y rentas públicas.

Son aprobados otros, concediendo pensiones a las víctimas de los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

CONGRESO

Sigue el debate sobre las cuestiones de Barcelona.

Rectifica el señor Cambó rechazando varios puntos del discurso del señor Lerroux.

Igualmente rectifica éste al señor Cambó.

Intervienen también los señores Robert y Milá.

El señor MENENDEZ: Interviene para manifestar que los obreros sindicalistas en Asturias siguen la misma conducta que los de Barcelona, organizando sus Sindicatos para contrarrestar la labor de los patronos.

Estima legítima la lucha entre el patrón y el obrero. Niega que el comunismo sea perjudicial a los pueblos y el que pueda preocuparles el asesinato de los 120 patronos, pues ello no supone nada para el triunfo final, y el fin justifica los medios. (Grandes rumores.)

El presidente de la Cámara, llama la atención del orador.

Sigue el señor MENENDEZ ensalzando la soberanía del trabajo y estima que el Gobierno debe ayudar en esta lucha al obrero.

Rechaza el arribo de los conservadores al poder y cree que debe entregarse a los reformistas.

Se suspende este debate y se entra en el

Orden del día

Queda ultimado el proyecto de reforma tributaria.

El señor conde de ROMANONES, lamenta la lectura de documentos oficiales, como la carta leída en la sesión del Senado de ayer por el señor conde de Limpas, y cree que no debe en manera alguna autorizarse tales actos.

El PRESIDENTE del Consejo le contesta que él ha sido el primero en censurar la lectura, pero que le interesa hacer constar que el acto es ya irremediable y que el capitán general de Cataluña tiene la confianza plena del Gobierno.

El conde de ROMANONES: La copia leída por el señor conde de Limpas es auténtica y yo no puedo creer que un senador del reino haya sustraído esa carta al capitán general de Cataluña.

El mismo senador afirmó que el documento original estaba en el Ministerio de la Guerra, luego el calificativo de «detestable» hay que aplicarlo a un ser imaginario.

El presidente de la CÁMARA ruega al orador modere su lenguaje, teniendo presente que hace referencia a un miembro de la Alta Cámara.

El señor conde de ROMANONES: Está bien; trataré de moderar mis palabras, pero sería conveniente conocer la opinión del capitán general de Cataluña.

El presidente del CONSEJO. Lo ignoro.

El conde de ROMANONES. Pues puede preguntarlo el ministro de la Guerra, por telégrafo.

El señor PRIETO, censura al Gobierno, porque no tiene firmeza y dice que el señor Millán del Bosch se impuso al anterior Gobierno y está por encima del actual y más si por medio hay alguien con cordones de ayudante del Rey.

El presidente del CONSEJO insiste en que el capitán general de Cataluña tiene la confianza plena del Gobierno.

El señor ROMEO pregunta si ha sido relevado nuestro Embajador en la Argentina y si el Gobierno sabe

que los que le precedieron habían adquirido en dicha República 400.000 toneladas de trigo, por las que han sido satisfechos 56.000.000 de pesos y si tenía de ello conocimiento ¿por qué se dispone la adquisición de más trigo no habiendo sido traído a España el primero?.

¿Sabe el jefe del Gobierno que existen en los muelles de la Argentina parte de esas 400.000 toneladas de trigo por las que se han pagado doce millones de pesetas por derechos de custodia, y el cual está pudriéndose?.

Si existe ese trigo, ¿por qué no se trae?.

Y si ha fermentado ese cereal, por no estar debidamente acondicionado ¿por qué no se exigen las responsabilidades al funcionario o funcionarios culpables?.

El señor presidente del CONSEJO contesta negando que el ministro de España en la República Argentina haya dimitido y en cuanto a los demás extremos del discurso del señor Romero expresa que el ministro de Abastecimientos podrá contestarle. Se le vanta la sesión.

PARADA en Paradinas

La muy acreditada que en Rapariegos tenía don Mariano García, se ha trasladado a Paradinas, por haberla comprado don Misael Llorente Rincón.

El local que se ha destinado para el establecimiento, es amplio y con buenas comodidades para las lleguas y pollinas que concurren; habiendo suficiente número de caballos y garañones.

Dicho establecimiento se inaugurará el 25 de febrero, y será servido por un mozo conocido del público (a) El gallego.

La tarifa y condiciones por que se regirá el establecimiento se hallarán de manifiesto en el local que ocupa el mismo.

En PARADINAS Misael Llorente Rincón.

Centro general de representaciones

Director: Don Jorge Zurdo Bragulat

DAOIZ, 16.-SEGOVIA

Dirigirse a dicho centro para todos los asuntos industriales o de comercio.

Horas de oficina: de 18 a 21.